Presidencia de la república y legalización del Partido Comunista de Costa Rica en la década de los treinta: una revaloración de los factores institucionales*

Presidency of the republic and legalization of the Communist Party of Costa Rica in the 1930's: a reassessment of institutional factors

Iván Molina Jiménez

Resumen

El Partido Comunista de Costa Rica, fundado en junio de 1931, logró insertarse en el sistema político vigente y competir, con bastante éxito, en los comicios de las décadas de los treinta y los cuarenta. El carácter legal de tal organización y su exitoso desempeño en las urnas constituyeron una excepción en Centroamérica. El propósito de este artículo es demostrar que para comprender apropiadamente la consolidación de esa legalidad, que fue la base de la inserción electoral de la izquierda, es fundamental considerar factores de índole institucional y, en particular, el papel jugado por la presidencia de la república.

Palabras clave:

Comunismo; Historia; Costa Rica

Abstract

The Communist Party of Costa Rica, founded in June 1931, managed to enter the political system and compete successfully in the elections held in the 1930's and 1940's. The legal nature of said organization and its success at the ballots was an exception in Central America. The purpose of this article is to prove that in order to understand the consolidation of said legality appropriately –the basis of the electoral insertion of the left wing– it is essential to take into account institutional factors, specifically the role of the presidency of the republic.

Key words:

Communism; History; Costa Rica

Recibido: 22-11-04 **Aprobado:** 03-05-05

^{*} La investigación de base para este artículo fue realizada en el Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA) y fue financiada por la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica.

El propósito de este artículo, el cual es parte de una investigación más amplia sobre la relación entre cuestión social y política electoral en la Costa Rica de las décadas de los treinta y cuarenta, es analizar un tema hasta ahora ausente en las investigaciones sobre el PCCR: el papel jugado por el Poder Ejecutivo, y en particular por el Presidente de la República, en consolidar la legalidad de esa organización y su inserción en el sistema político (Cruz, 1980:25-63; Botey y Cisneros, 1984; Cerdas, 1986; Contreras y Cerdas, 1988; Gómez, 1994; Merino del Río, 1996). El énfasis en el análisis de procesos económicos y sociales ha conducido a la mayoría de los autores a restarle importancia al examen de factores institucionales, los cuales han sido considerados, en el mejor de los casos, como simples epifenómenos de los primeros (Hartlyn y Valenzuela, 1998:4, 7 y 66). La perspectiva de este estudio es, como se verá, muy diferente, ya que su punto de partida es reconocer la importancia que tenía el presidente en los procesos electorales, pues según la Ley de Elecciones de 1927 constituía la máxima autoridad en este campo (Costa Rica, 1928:160-192).

El período analizado se inicia en 1931, año de la fundación del PCCR, y se cierra en 1940, cuando fue electo Rafael Ángel Calderón Guardia, un presidente que, a partir de 1941, empezó a acercarse a la izquierda, con la cual forjó una alianza electoral a partir de 1943, la cual contribuyó a la creciente polarización que experimentó la política costarricense y que culminó en la Guerra Civil de 1948 (Lehoucq y Molina, 2002:156-227). Este importante proceso no será analizado aquí, puesto que el énfasis del artículo corresponde a la etapa inicial del PCCR, aquella en la cual consolidó, precisamente, su inserción institucional. El análisis se concentra, por tanto, en la década de los treinta, cuando la presidencia fue ocupada por Cleto González Víquez, Ricardo Jiménez Oreamuno y León Cortés Castro, todos los cuales, pese a ser anticomunistas, contribuyeron, directa o indirectamente, a la inserción política del PCCR. Las fuentes principales utilizadas para elaborar este estudio proceden de periódicos de la época y de informes de la legación estadounidense en San José.

La primera sección del artículo analiza la presidencia de González Víquez (1928-1932), durante la cual al PCCR le fue rechazada su inscripción electoral, pero, a la vez, se le permitió apelarla por vías legales, lo que constituyó una forma indirecta de inserción institucional. La segunda examina la gestión de Jiménez Oreamuno (1932-1936), durante la cual los comunistas le plantearon los mayores desafíos al Poder Ejecutivo, tanto por el número de puestos legislativos y municipales que ganaron, como por las actividades que dirigieron, en particular, la gran huelga bananera de 1934. La última parte considera la administración de Cortés

Castro (1936-1940), en la cual la izquierda sobrevivió como una organización legal, pese al anticomunismo agudizado por la Guerra Civil española y las simpatías del Presidente por el fascismo y el nazismo.

GONZÁLEZ VÍQUEZ: LA LEGALIDAD DENTRO DE LA ILEGALIDAD

El presidente González Víquez, según un informe del 27 de mayo de 1931, elaborado por el ministro de Estados Unidos en San José, Charles C. Eberhardt, fue citado en un artículo publicado por la prensa local

... como habiendo afirmado en lo esencial que las ideas comunistas, avanzadas tanto por medios orales como escritos, deberían ser también combatidas con ideas. El Secretario [de Seguridad Pública, Arturo Quirós] dijo que él no tenía objeciones a seguir un curso de acción de esta índole hasta que se convenció de que las actividades de un número limitado de agitadores se habían vuelto tan serias que requerían medidas mucho más enérgicas. Él explicó esta condición al Presidente (su suegro), y me ha confiado que ayer en la mañana fue autorizado a recurrir a medidas más fuertes en caso de que se presente una situación que, en su opinión, lo amerite (USNADF, 818.00B/18, 27-5-1931:2).

El periódico *La Tribuna* del 29 de mayo informó que González Víquez expresaba que no temía a la doctrina comunista, pero sí a su práctica en el país, por lo que su gobierno,

... dentro de las facultades de la ley... procederá prudentemente a evitar que se extienda en Costa Rica esa mancha de rojo bolcheviquismo que ha brotado inesperadamente. Se me informa, por ejemplo, que son agentes extranjeros del soviet, españoles, rusos, polacos, etc. etc., los que agitan aquí la opinión en tal sentido y he ordenado levantar una información para constatar debidamente esa circunstancia y proceder contra esos indeseables huéspedes como lo aconsejan las circunstancias y lo impone la previsión. Por otra parte, sé que los afiliados de esas ideas se han conducido dentro del orden y la discreción (*La Tribuna*, 29-5-1931:3).

El punto de vista presidencial es interesante porque evidencia que persistía una actitud de apertura y de enfrentar el desafío de la izquierda por vías legales, pese a la gravedad de lo ocurrido apenas unos tres meses antes. El 10 de febrero de 1931, un grupo de más de 200 obreros sin empleo fijó un plazo de 8 días para que el gobierno de González Víquez arreglara su situación; de lo contrario, "...se considerarían en libertad para adoptar los medios que les parezcan más convenientes"

(*La Tribuna*, 11-2-1931:1). Las autoridades procedieron, de inmediato, a arrestar a los firmantes del ultimátum y a impedir varios desfiles de trabajadores, al tiempo que el Poder Ejecutivo presupuestaba 100.000 colones para obras públicas y 30.000 colones para ayudar a las familias de quienes estaban sin trabajo (*La Tribuna*, 12-2-1931:1-2).

El proceder de los desempleados provocó un escándalo y fue condenado sin vacilación por la prensa que, en concordancia con la opinión de González Víquez, denunció la presencia de "agitadores sin trabajo permanente" entre los obreros (*La Tribuna*, 12-2-1931:1-2 y 7). El papel jugado en tal evento por los jóvenes costarricenses que fundarían el Partido Comunista en junio de 1931 no fue, sin embargo, destacado por los periódicos ni por el Presidente. El énfasis de este último fue afirmar, en contraste, que el peligro "rojo" era producto de la actividad de extranjeros, acento que tendía a fortalecer la versión predominante en la cultura oficial de considerar al país como un organismo social sano, pero siempre amenazado por la contaminación externa, en especial la proveniente de personas que, sin esfuerzo, podían ser calificadas de indeseables por su origen étnico (Palmer, 1996:99-121; Soto, 1998).

La insistencia del Presidente en señalar a los foráneos es todavía más curiosa porque el gobierno, desde varios días atrás, tenía al menos un agente de policía infiltrado en las reuniones de los comunistas costarricenses, por lo que existía un conocimiento bastante preciso de quiénes eran los líderes de la izquierda local (USNADF, 818.00B/18, 25-5-1931:2). La concesión pública a la versión sostenida por la cultura oficial, evidente en las declaraciones de González Víquez publicadas por *La Tribuna* del 29 de mayo, tuvo el doble efecto de avalar la opinión de los que –como el ministro Eberhardt– creían que los inmigrantes judíos ("polacos") eran los verdaderos culpables de la presencia del comunismo en el país (USNADF, 818.00/1419, 1-6-1933:1-2; Schifter y otros, 1979), al tiempo que evitaba exponer a los costarricenses identificados con tal doctrina.

La estrategia discursiva de González Víquez se complementó, en la práctica, con una serie de medidas específicamente dirigidas contra la izquierda: un decreto del 6 de mayo de 1931, prohibió la circulación de publicaciones comunistas y dispuso devolver las que vinieran del exterior (*La Gaceta*, 9-5-1931:2). La Secretaría de Gobernación, a su vez, tras la fundación del PCCR en junio de ese año, rechazó su inscripción para competir en los comicios presidenciales de febrero de 1932 por considerarlo impersonal, falto de adeptos y "...con tendencias adversas a los dos ejes principales de nuestra vida jurídica y política: la propiedad privada y la soberanía del Estado" (Cruz, 1980:28).

El anticomunismo del Presidente, en vez de basarse en la represión violenta y sistemática, discurrió por cauces legales (sin duda discutibles, ya que la ley electoral vigente, la de 1927, no facultaba al Poder Ejecutivo para rechazar la inscripción de un partido en razón de su ideología). El esfuerzo por enfrentar el desafío comunista por la vía indicada suponía, sin embargo, reconocer a los líderes de izquierda, varios de los cuales eran estudiantes de derecho, un espacio institucional decisivo, cuyo potencial pronto fue visible. El PCCR, en julio de 1931, impugnó lo acordado por la Secretaría de Gobernación y González Víquez dispuso trasladar el asunto al Congreso para que éste se pronunciara sobre la apelación, proceder que fue deplorado, en particular, por la prensa católica (*Eco Católico*, 9-8-1931:226).

La elevación del asunto al Congreso lo politizó y, aunque el resultado final fue desfavorable para el PCCR, la votación correspondiente, efectuada el 7 de octubre de 1931, evidenció que de los 32 diputados que asistieron a la sesión (11 estuvieron ausentes), 14 apoyaron la apelación y 18 la rechazaron (Cruz, 1980:30-31). El importante apoyo político que el PCCR logró entre los legisladores supuso un paso adelante en su proceso de inserción institucional, en particular porque entre los legisladores que defendieron su derecho a competir en las urnas figuraba Otilio Ulate, dueño del *Diario de Costa Rica*, uno de los principales periódicos de la época (Cruz, 1980:31; Torres, 1985:52-57).

El 13 de abril de 1932, unas semanas antes de dejar el poder (el 8 de mayo), el Presidente insistió en que era preciso tomar "...pasos activos... para combatir cualquier crecimiento del comunismo" (*Diario de Costa Rica*, 13-4-1932:2), pero, para esa época, la contribución fundamental de su gobierno ya era evidente: al rechazar la inscripción electoral del PCCR y tramitar posteriormente su apelación, el Poder Ejecutivo sentó la base para la inserción institucional de los comunistas. El curso trazado por González Víquez fue consolidado por su sucesor, Ricardo Jiménez Oreamuno, quien, desde que era candidato, se había pronunciado a favor de la participación electoral de la izquierda (Rodríguez, 1978:128).

LA DECISIVA GESTIÓN DE RICARDO JIMÉNEZ OREAMUNO

La apertura del nuevo presidente fue puesta a prueba apenas unas semanas después de haber asumido el poder: tras un choque entre policías y desocupados ocurrido el 28 de mayo de 1932, expresó por la prensa que no toleraría perturbaciones del orden público, al tiempo que –a tono con la versión prevaleciente en la cultura oficial— destacó la participación de agitadores foráneos (nicaragüenses,

chinos, húngaros y un suizo) en el enfrentamiento (USNADF, 818.00B/38, 1-6-1932:3). El día 31, en *La Tribuna*, Jiménez Oreamuno declaró, sin embargo, que no podía poner a los comunistas fuera de la ley por la sola razón de serlo, y agregó además:

no soy temeroso de las ideas comunistas, y tampoco creo que su número se incrementará grandemente en una sociedad bien organizada como la nuestra (*La Tribuna*, 31-5-1932:1).

El nuevo contexto político que supuso la presidencia de Jiménez Oreamuno condujo a que el PCCR cambiara su nombre por Bloque de Obreros y Campesinos (BOC), con el propósito de inscribirse para competir en las votaciones municipales de diciembre de 1932. El éxito que tuvo la gestión de los comunistas indujo a diversos sectores a presionar de nuevo para perpetuar la ilegalización electoral de la izquierda. La respuesta del Poder Ejecutivo, según lo informó *La Prensa Libre* del 17 de octubre, fue contundente:

... el Gobierno, según nuestros informes, ha contestado que no puede hacer nada en tal sentido. Comenzando por el señor Presidente, ya manifestó en ocasión no lejana que si el país quería ser comunista, él no podía oponerse. Y en tal criterio, tampoco hay fórmula que oponer a que el comunismo, como entidad política que pretende participar en las próximas elecciones municipales, haga su propaganda de acuerdo con los derechos que la ley concede a los demás. Se piensa que si hay quienes se alarman con estas actividades, lo que pueden hacer es unirse, como lo ha hecho el comunismo, y combatir sus tendencias como mejor les sea posible. Mientras el comunismo no cometa un desmán, no habrá un entorpecimiento a su avance (*La Prensa Libre*, 17-10-1932:4).

El apoyo presidencial demostró ser decisivo después de las votaciones municipales cuando los comunistas capturaron una plaza en el Concejo de San José, al tiempo que tenían en juego otro escaño, cuya adjudicación dependía de que se les resolviera favorablemente una demanda de nulidad que plantearon por unos votos considerados fraudulentos. El presidente Jiménez Oreamuno desoyó las voces que le urgían a desconocer el puesto ya ganado por el BOC y se pronunció a favor de sancionar las irregularidades electorales, con lo que contribuyó a que el recurso planteado por la izquierda tuviera éxito. El jefe del Poder Ejecutivo, según *La Prensa Libre* del 6 de diciembre de 1932,

desde luego considera que siendo el número de comunistas un tanto reducido, no habría equilibrio si alcanzan dos curules, pero no es culpa ni del comunismo, ni de las autoridades, sino de la indiferencia con que los grupos políticos opuestos suelen ver estas cuestiones municipales ateniéndose en la mayoría de los casos a

que el Presidente haga violencia o interprete las leyes solamente en el sentido en que puedan favorecer a esos grupos. Ya el señor Presidente de la República dijo, antes de entrar al Poder y aún desde antes de ser candidato, que a sus ojos el comunismo era un partido como cualquier otro, con el derecho de conquistarse todos los poderes del país por los caminos de la ley y si es que lo sigue el sentimiento nacional (*La Prensa Libre*, 16-12-1932:5).

La experiencia de diciembre de 1932 se repitió en febrero de 1934, cuando el BOC capturó sus dos primeras plazas de diputados —en esta época se efectuaban comicios de medio período dos años después de los presidenciales para renovar la mitad del Congreso (Costa Rica, 1928:181-182) La prensa, de acuerdo con Leo R. Sack, el nuevo ministro estadounidense en San José, se colmó de artículos en que se proponía descalificar a los candidatos comunistas. La amenaza se concretó el 15 de febrero de 1934, cuando Jesús Solano y Amado Hidalgo presentaron una demanda para anular

... los votos emitidos a favor del Partido Bloque de Obreros y Campesinos, en la elección del domingo 11 del corriente, basando esa demanda en que dicho partido es un disfraz del comunismo, y que a éste niega el derecho de participar como tal en las elecciones una resolución administrativa ratificada por el Congreso el día 10 [sic: fue el 7] de octubre de 1931 (*La Gaceta*, 16-2-1934:274).

La gestión de Solano e Hidalgo condujo a Jiménez Oreamuno a defender, de nuevo, el derecho de los comunistas a competir en los comicios, al señalar tajantemente que "... la resolución presidencial de mil novecientos treinta y uno ratificada por el Congreso no invalida la elección recaída en candidatos del Bloque de Obreros y Campesinos" (*La Gaceta*, 13-3-1934: 426). La instancia encargada de resolver la demanda planteada por Solano e Hidalgo, en tales circunstancias, la desestimó; pero lo hizo a disgusto, por lo que consideró oportuno aclarar que

... las resoluciones dictadas por el señor Presidente de la República, según dispone el párrafo segundo del artículo ciento treinta y cinco (135) de la Ley de Elecciones, deben ser acatadas por los funcionarios encargados de acatar la Ley, y... que, la interpretación dada por el señor Presidente es de aplicación obligatoria y cualquiera actuación contraria a la ley y sus reglamentos conforme las interprete el señor Presidente carecerá de todo valor y eficacia por ser absolutamente nula... (*La Gaceta*, 13-3-1934:426-427).

La conducta de Jiménez Oreamuno no sorprendió a Sack, quien indicó que se ajustaba a la política presidencial de que, en tanto los comunistas trataran de alcanzar sus fines por vías pacíficas, no existía base constitucional para impedirles participar en el gobierno. El Presidente, según el diplomático estadounidense, creía además que la

... "lucha de ideas" entre grupos con puntos de vista radicalmente opuestos puede ser un desarrollo saludable en la evolución política del país. Su liberalismo político lo inclina a él a creer que a tales fuerzas se les debe permitir un libre juego... en la medida en que lo desarrollen pacíficamente... (USNADF, 818.00/1447, 26-2-1934:2 y 4).

La actitud expuesta le valió abundantes quejas a Jiménez Oreamuno, incluida una crítica de un directivo del *Diario de Costa Rica*, Modesto Martínez, quien en julio de 1934 se quejó con Sack por "...la indiferente actitud del Presidente hacia el comunismo" (USNADF, 818,00B/65, 28-7-1934:2). El proceder expuesto quizá defraudó, incluso, las expectativas de varios de sus cercanos colaboradores: en marzo de 1932, Ricardo Castro Beeche, uno de los consejeros de Jiménez Oreamuno, le aseguró a un funcionario de la legación estadounidense de apellido Werlich que, una vez en el poder, el presidente electo

... seguirá un procedimiento similar al empleado recientemente en El Salvador, aunque menos sangriento (USNADF, 818.00B/32, 30-3-1932: 5).

La presunción de Castro Beeche, según la cual Jiménez Oreamuno tenía por modelo la matanza efectuada por el ejército salvadoreño tras el levantamiento popular de enero de 1932, resultó infundada (Anderson, 1971; Alvarenga, 1996:323-347). La prudente tolerancia que caracterizó la gestión del nuevo mandatario fue, en contraste, especialmente decisiva en tres eventos ocurridos durante su período, los cuales proporcionaban excusas para justificar la persecución e ilegalización del BOC: el enfrentamiento entre policías y desocupados del 22 de mayo de 1933 (Cruz, 1980:50; Gómez, 1994:94), la huelga bananera de agosto y septiembre de 1934 (Sibaja, 1983; Chomsky, 1996:235-258) y el asesinato del capitalista josefino Alberto González Lahmann en agosto de 1935, crimen con el que infructuosamente se trató de vincular a Manuel Mora, líder y diputado comunista (USNADF, 818.00/1498, 24-9-1935:1-2). El Presidente, en cada uno de estos casos, procedió cautelosamente, sin complacer a quienes le urgían a utilizar una fuerza desmedida contra la izquierda.

La confrontación del 22 de mayo de 1933 condujo al gobierno de Jiménez Oreamuno a expulsar a algunos extranjeros vinculados con el BOC, entre los cuales figuraba el regidor de la municipalidad de San José Adolfo Braña, inmigrante español que no había tenido participación alguna en ese conflicto. El disgusto que tal medida provocó en una parte importante de la opinión pública contribuyó a consolidar la orientación más cautelosa del Poder Ejecutivo y evitó que se hiciera efectiva la expulsión del joven venezolano Rómulo Betancourt, quien pudo permanecer en el país hasta inicios de 1936 (Gómez, 1994:92-116).

La respuesta de Jiménez Oreamuno para enfrentar a los comunistas fue apelar a una estrategia más moderada, puesta en práctica, con bastante éxito, a partir del choque del 22 de mayo de 1933: la del desgaste, basada en la simple utilización de recursos legales contra la izquierda, como denuncias por injurias y calumnias, acusaciones por faltas menores y otros medios similares. El semanario Trabajo, órgano oficial del BOC, no tardó en quejarse por la presión de esta índole. El 30 de julio de 1933 expuso que

la burguesía continúa su campaña de persecución contra el Partido Comunista. Naturalmente, la persecución se lleva a cabo en formas solapadas, encubiertas con farsas jurídicas... La última táctica ha sido la de los encarcelamientos periódicos de elementos del Partido. Hoy cogen dos. Nos movemos, buscamos fianza, los sacamos. Dos días después cogen otros dos. De nuevo nos ponemos en acción y conseguimos también sacarlos. Pues se prende a otro o a otros. Y en esa forma nos llevan... Nos enteramos en este momento de que el compañero Gilberto Álvarez de Alajuela ha sido condenado a 360 colones de multa o seis meses de arresto, por el Agente de Policía de aquella provincia. El único delito de Álvarez consistió en asistir a una reunión de esos desocupados... (*Trabajo*, 30-7-1933:1).

La inversión de tiempo en los trámites legales para liberar a los detenidos se complicaba por la presión financiera, ya que además de cancelar multas y fianzas, era necesario asistir a las familias de los afectados. La principal ventaja de la estrategia del desgaste era que podía ser aplicada, a pequeña escala y de manera permanente, ya que se basaba en utilizar el sistema legal para sancionar cualquier error o exceso -práctico o discursivo- en que incurrieran los comunistas. El efecto de esta dinámica fue contribuir a consolidar la inserción política del BOC, al obligar a la izquierda a moderar su discurso y a encauzar sus esfuerzos en pro del cambio social por vías institucionales, una orientación que fue reforzada, a partir de 1935, por el giro a favor de la táctica de frente popular experimentado por el Comintern (Fornet-Betancourt, 2001:172-173; Caballero, 1986:122-123).

La política de Jiménez Oreamuno, al agudizar el contraste con una Centroamérica en la que prevalecían las dictaduras militares y los comunistas se encontraban ilegalizados, provocó amplias inquietudes, especialmente en la Guatemala de Ubico. El periódico guatemalteco Nuestro Diario, en un artículo del 12 de septiembre de 1935, criticó al jefe del Poder Ejecutivo en Costa Rica por permitir la participación electoral del BOC e insistió en que la izquierda costarricense suponía una amenaza para el istmo (USNADF, 818.00B/89, 16-9-1935:1). La preocupación guatemalteca se evidenció de nuevo en marzo de 1938, cuando Carlos Salazar, hijo del Canciller de ese país, viajó a San José, supuestamente de vacaciones, pero con el fin secreto de investigar el avance del comunismo tras los comicios legislativos de febrero de ese año (USNADF, 818.00B/100, 1-4-1938:1-2).

LEÓN CORTÉS CASTRO Y EL FRAUDE DE 1938

El 11 de agosto de 1935, en una carta dirigida al Comintern (Buró del Caribe), los comunistas costarricenses expresaron que estaban

... a punto de entrar en la ilegalidad (...). Los ataques son recios desde todos los periódicos burgueses clericales y desde los púlpitos. Hay varios camaradas en la cárcel. Hay vigilancia policíaca alrededor de todos los dirigentes (...) insistimos en que nos manden un delegado técnico en organización ilegal y en organización sindical... Queremos también una contestación de ustedes sobre la posibilidad de traer armas al país ... (Ching, 1998b:163-164).

La queja precedente, además de evidenciar que la estrategia del desgaste seguía en operación, patentiza los profundos temores que, en el contexto de la campaña electoral de 1935-1936, tenían los comunistas por el probable triunfo de León Cortés Castro, un simpatizante de la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini (Friedman, 2003:171). Las inquietudes de los líderes del BOC, sin embargo, resultaron infundadas: pese a su acentuado conservadurismo, el nuevo gobierno (1936-1940) no se atrevió a variar el curso trazado por sus predecesores. Las gestiones de González Víquez y —en particular— la de Jiménez Oreamuno, al consolidar la inserción de los comunistas, configuraron un modelo que, a la vez que permitía la existencia legal de la izquierda, limitaba su quehacer sindical y su desempeño en las urnas.

El estallido de la Guerra Civil en España (1936-1939) agudizó el anticomunismo, ya que en tanto el BOC y círculos de intelectuales y políticos independientes defendieron la causa de la república, el gobierno de Cortés Castro y la Iglesia católica se identificaron con Franco (Ríos, 1997). El periódico eclesiástico *La Época*, en un editorial del 12 de septiembre de 1937, expresó claramente cuál era la posición de la clerecía costarricense:

no es que la Iglesia se hace fascista, sino que el fascismo se acerca a la Iglesia al poner en vigencia en el Estado italiano medios y orientaciones esencialmente católicos... Pero ante el dilema Comunismo-Fascismo, la Iglesia prefiere, naturalmente, el Fascismo como un mal menor... La consigna de la Iglesia es catolicismo contra comunismo... (Ríos, 1997:79).

La polarización ideológica producida por el conflicto español, sin embargo, fue insuficiente para que la presidencia se decidiera a adoptar una línea dura contra los comunistas. El desencanto entre los sectores que confiaban en que Cortés Castro seguiría una política de esta índole quizá fue la base para que, tras los comicios legislativos del 13 febrero de 1938 (en los cuales el BOC incrementó su caudal electoral), corriera el rumor de que existía una alianza entre el gobierno y la izquierda. El Presidente, según el Diario de Costa Rica del día 15, se refirió,

... no sin sentir indignación por la audacia de tal falsedad, al cargo de que se dieron presumiblemente, por mis órdenes, cédulas electorales al Comunismo para que éste se creciera. La invención es de tan mala estirpe que no vale la pena refutarla y, menos aun, combatirla (...). El comunismo ha crecido por otras causas, que no me interesa analizar, y no por el favor, la componenda o la alianza del gobierno y, menos todavía, porque el presidente lo haya apoyado o porque el comunismo haya buscado ese apoyo" (Diario de Costa Rica, 15-2-1938:7).

Las dificultades para adoptar una línea dura contra los comunistas se explican, en mucho, por la nueva orientación experimentada por el BOC: a partir de 1935-1936, y a tono con el cambio ya indicado en la política del Comintern, tal organización abandonó la denuncia de la farsa democrática burguesa que prevalecía en el país y empezó a enfatizar en la defensa de la democracia y en la urgencia de constituir primero un frente popular y luego una unidad nacional. La modificación en el discurso se complementó con una práctica en extremo cautelosa, ya que en la época de Cortés Castro los comunistas no participaron en choques con la policía como el del 22 de mayo de 1933 ni dirigieron movimientos como la huelga bananera de agosto-septiembre de 1934.

El acercamiento de intelectuales y políticos independientes al BOC durante la Guerra Civil española evidencia el éxito logrado por la izquierda en ampliar su base de apoyo. El sucesor del ministro Leo R. Sack en la legación estadounidense en San José, William H. Hornibrook, creía que el alza que experimentó el caudal electoral a favor del BOC en 1938 (alrededor de 6.000 votos más que los capturados en 1936) se explicaba porque tal partido se atrajo la simpatía de ciudadanos no comunistas, pero a disgusto con el gobierno Cortés Castro, por lo que su respaldo a la izquierda fue, esencialmente, un voto de protesta (USNADF, 818.00/1567, 16-2-1938:2).

La principal iniciativa emprendida por la administración de Cortés Castro contra la izquierda fue, en tales circunstancias, de carácter legal y consistió en promover una reforma electoral aprobada en 1936: el voto obligatorio, el cual procuraba respaldar decisivamente los llamados que, desde 1935, efectuaba la Iglesia católica para disminuir el abstencionismo. La razón de esto se explica porque el éxito logrado por el BOC en las elecciones de 1932 y 1934 se debió, en mucho, a la baja asistencia a las urnas, la cual disminuyó correspondientemente los cocientes necesarios para la adjudicación de los puestos en juego. La votación, cuando había uno o dos escaños en disputa, se definía por mayoría relativa (ganaba el partido con más sufragios); pero si eran tres o más los asientos, se aplicaba el método proporcional, que consistía en dividir el total de votos entre las plazas en juego para obtener un cociente que sería utilizado para la adjudicación (Costa Rica, 1928:160-162). La mayor participación electoral, al elevar los cocientes (precisamente ese fue el objetivo que procuraba el sufragio obligatorio), le dificultaba a la izquierda capturar los asientos municipales y legislativos en disputa.

El voto obligatorio se puso en práctica por vez primera en los comicios legislativos de febrero de 1938 y, aunque efectivamente limitó el desempeño electoral del BOC, el gobierno de Cortés Castro tuvo que forzar el cómputo de unos sufragios cuestionados para conseguir que la izquierda perdiera una plaza de diputado (que le correspondía al escritor y docente Carlos Luis Sáenz), la cual le fue adjudicada al partido gobernante, el Republicano Nacional. El proceder descrito, sin embargo, tuvo un elevado costo político, ya que para lograr su cometido el jefe del Poder Ejecutivo tuvo que destituir al Consejo Nacional Electoral, todo lo cual provocó un escándalo que concitó simpatías para las víctimas del fraude (Molina y Lehoucq, 1999:109-110, 123-124 y 134).

La conducta autoritaria del Presidente supuso que ese momento de tanta arbitrariedad contra los comunistas fuera, a la vez, uno en el cual la izquierda gozó de mayor legitimidad, dada la fuerte reacción de parte de la opinión pública contra el proceder del mandatario. El costo político de tal decisión, probablemente, contribuyó a evitar que en el período restante de su administración, Cortés Castro emprendiera otras iniciativas de línea dura contra los comunistas. El potencial de intolerancia contra la izquierda, sin embargo, no desapareció, como lo constató Charles W. Lewis Jr., Encargado de Negocios interino de la legación de Estados Unidos.

El informe preparado por este funcionario diplomático el primero de marzo de 1940 destacaba que varias personas que supuestamente ocuparían puestos de importancia en la futura administración de Rafael Ángel Calderón Guardia (quien acababa de triunfar en la elección presidencial del 11 de febrero con más del 80 por ciento de los votos), consideraban adoptar medidas para expulsar del Congreso a Manuel Mora, el único diputado que tenía el BOC. La estrategia consistiría en volver a utilizar lo del asesinato de González Lahmann para iniciar un proceso en

su contra y removerlo del cargo (USNADF, 818.00/1604, 1-3-1940:1-2), pero, de nuevo, todo esto no pasó de ser un proyecto tan infundado como la expectativa de Castro Beeche de que Jiménez Oreamuno seguiría el modelo salvadoreño.

CONCLUSIÓN

El análisis del papel jugado por la presidencia en la consolidación del Partido Comunista de Costa Rica como una agrupación legal evidencia la importancia de considerar apropiadamente los factores institucionales. Las administraciones de González Víquez y, en particular, de Jiménez Oreamuno, al apoyar la inserción institucional de la izquierda, promovieron a la larga cambios de mayor alcance en la política y la cultura del país. La existencia de una organización que basaba su proselitismo en la denuncia sistemática de las injusticias sociales (opción potenciada por contar con un periódico permanente) obligó a los partidos rivales a ajustar programas, estrategias y discursos para canalizar más eficazmente las demandas populares.

La experiencia costarricense destaca, igualmente, cuán importante es considerar el peso de la contingencia en el curso de los procesos históricos. La fundación del Partido Comunista y su etapa más radical, coincidió con las presidencias de González Víquez y Jiménez Oreamuno, dos influyentes políticos liberales que, en vez de ilegalizar y reprimir a la izquierda según el modelo de los otros países de Centroamérica, optaron por facilitar su inserción institucional al tiempo que, mediante la estrategia del desgaste, procuraban moderar su radicalismo, a lo cual contribuyó el cambio de orientación experimentado por el Comintern.

La presidencia de Cortés Castro, potencialmente más intolerante y más proclive a seguir una política de línea dura contra la izquierda (una tendencia fortalecida por el agudizado anticomunismo que se configuró tras el estallido de la Guerra Civil en España), coincidió con un Partido Comunista desradicalizado, defensor de la democracia e identificado con una estrategia primero de tipo frente popular y luego de unidad nacional. El Presidente, en tales circunstancias, optó por enfrentar a la izquierda según el modelo trazado por González Víquez y Jiménez Oreamuno, al promover la aprobación del voto obligatorio. El principal desvío de tal modelo, ocurrido tras los comicios legislativos de febrero de 1938, pronto evidenció el costo político que tenía seguir un curso más autoritario en un sistema político democrático.

El otro factor que debe ser debidamente considerado es que varios de los principales líderes del Partido Comunista eran alumnos de derecho o abogados, lo cual le facilitó a tal organización enfrentar, en el terreno legal, las medidas en su contra emprendidas por los distintos gobiernos y, por tanto, reforzar una orientación institucional. El grupo de estudiantes estaba conformado por Manuel Mora, Luis Carballo, Jaime Cerdas y el venezolano Rómulo Betancourt, quien jugó un papel muy destacado en el PCCR, ya que entre 1931 y 1936 fue asesor de algunos de sus integrantes electos a puestos públicos y un colaborador destacado del semanario *Trabajo*, del cual fue editorialista (Gómez, 1994:41-116).

El caso de Betancourt conviene destacarlo porque, pese a que tenía mayor experiencia y una formación intelectual más amplia que sus camaradas costarricenses, su cultura política inicial se formó en la lucha contra la dictadura de Juan Vicente Gómez (1908-1935), un régimen muy distinto de los gobiernos constitucionales y democráticos costarricenses. Esta diferencia explica que el joven venezolano tendiera a reforzar el discurso más radical del PCCR en la etapa anterior al giro del Comintern a favor de la estrategia de frente popular; a su vez, es verosímil que la estancia en Costa Rica contribuyera a preparar al futuro líder de Acción Democrática (1941) para encabezar el proceso de transición a la democracia vivido por Venezuela en la segunda mitad del siglo XX.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALVARENGA, P. (1996). *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880-1932*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana.

ANDERSON, T.P. (1971). *Matanza; El Salvador's Communist Revolt of 1932*. Lincoln: University of Nebraska Press.

BOTEY, A.M. y R. CISNEROS (1984). *La crisis de 1929 y la fundación del Partido Comunista de Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica.

CABALLERO, M. (1986). *Latin American and the Comintern 1919-1943*. Cambridge: Cambridge University Press.

CERDAS, R. (1986). La hoz y el machete. La Internacional Comunista, América Latina y la revolución en Centroamérica. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.

CHING, E. (1998a). "In search of the party: the Communist Party, the Comintern, and the Peasant Rebellion of 1932 in El Salvador". The Americas, 2:204-239.

(1998b). "El Partido Comunista de Costa Rica, 1931-1935: los documentos del Archivo Ruso del Comintern". Revista de Historia, San José, 37: 7-226.

CHOMSKY, A. (1996). West indian workers and the United Fruit Company in Costa Rica, 1870-1940. Baton Rouge: Louisiana State University Press.

CONTRERAS, G. y J.M. CERDAS (1988). Los años 40's: historia de una política de alianzas. San José: Editorial Porvenir.

COSTA RICA (1928). "Ley de elecciones". Colección de leyes y decretos, 2do. semestre. Año de 1927, pp. 160-192. San José: Imprenta Nacional.

CRUZ, V. (1980). "El primer congreso del Partido Comunista de Costa Rica". Estudios Sociales Centroamericanos, 27:25-63.

EURAQUE, D.A. (1996). Reinterpreting the Banana Republic: region and state in Honduras, 1870-1872. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.

FORNET-BETANCOURT, R. (2001). Transformaciones del marxismo. Historia del marxismo en América Latina. México: Plaza y Valdés.

FRIEDMAN, M.P. (2003). Nazis and good neighbors: the United States campaign against the Germans of Latin America in World War II. Cambridge: Cambridge University Press.

GÓMEZ, A. (1994). Rómulo Betancourt y el Partido Comunista de Costa Rica (1931-1935). San José: Editorial Costa Rica.

GUTIÉRREZ, G. (1988). "Historia del movimiento obrero en Nicaragua". Cuadernos Centroamericanos de Historia, 2:61-110.

HARTLYN, J. y A. VALENZUELA (1998). "Democracy in Latin America since 1930". L. BETHELL, ed., Latin America: politics and society since 1930, pp. 3-66. New York: Cambridge University Press.

LEHOUCQ, F. y I. MOLINA (2002). *Stuffing the ballot box. Fraud, electoral reform and democracy in Costa Rica*. New York: Cambridge University Press.

MERINO DEL RÍO, J. (1996). Manuel Mora y la democracia costarricense. Heredia: EFUNA.

MOLINA, I. y F. LEHOUCQ (1999). *Urnas de lo inesperado. Fraude electoral y lucha política en Costa Rica* (1901-1948). San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

PALMER, S. (1996). "Racismo intelectual en Costa Rica y Guatemala, 1870-1920". *Mesoamérica*, 31:99-121.

RÍOS, A. M. (1997). *Costa Rica y la Guerra Civil española: 1936-1939*. San José: Editorial Porvenir.

RODRÍGUEZ, E. (1978). *Los días de don Ricardo*. 4a. edición. San José: Editorial Costa Rica.

SCHIFTER, J., L. GUDMUNDSON y M. SOLERA (1979). El judío en Costa Rica. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.

SIBAJA, E. (1983). "Ideología y protesta popular: la huelga bananera de 1934 en Costa Rica". Tesis de Licenciatura en Historia, Costa Rica: Universidad Nacional.

SOTO, R. (1998). "Inmigración e identidad nacional en Costa Rica. 1904-1942. Los 'otros' reafirman el 'nosotros'". Tesis de Licenciatura en Historia, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.

TARACENA, A. (1985). "El primer Partido Comunista de Guatemala (1922-1932). Diez años de una historia olvidada". *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 15:49-63.

TORRES, J.L. (1985). *Otilio Ulate, su partido y sus luchas*. San José: Editorial Costa Rica.

VARGAS-MACHUCA ORTEGA, R. (1998). "La reforma institucional de los partidos políticos. Su relevancia para la gobernabilidad democrática". *Instituciones y Desarrollo*, n° 1:143-171.

WALTER, K. (1993). The regime of Anastasio Somoza 1936-1956. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.

FUENTES UTILIZADAS

Archivos

United States National Archives. Decimal Files (USNADF), 818.00B/18 (May 27, 1931); 818.00B/18 (May 27, 1931); 818.00B/32 (March 30, 1932); 818.00B/38 (June 1, 1932); 818.00/1419 (June 1, 1933); 818.00/1447 (February 26, 1934); 818,00B/65 (July 28, 1934); 818.00B/89 (September 16, 1935); 818.00/1498 (September 24, 1935); 818.00B/100 (April 1, 1938); y 818.00/1604 (March 1, 1940).

Periódicos

Diario de Costa Rica (1932 y 1938). Eco Católico (1931). La Gaceta (1931 y 1934). La Prensa Libre (1932). La Tribuna (1931-1932). *Trabajo* (1933).